



# Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución , nº 1. C.P. 04897

## ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo Tercero de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 12 de Mayo de 2025 **INICIAR EL EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES, DE HECHO, O ARITMÉTICOS EN LOS PLANOS DE ORDENACIÓN DEL PDSU-AP DE ALCONTAR A LA LEY 7/2002, DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTES AL NÚCLEO DE EL HIJATE, EN CONCRETO, EN LAS ALINEACIONES A VIAL DEFINIDAS PARA LA PARCELA 6092303WG3369S0001YZ Y QUE DA FRENTE A LA CALLE JAUCA conforme a la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PDSU DE ALCONTAR A LA LEY 7/2002, DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA redactada por el ARQUITECTO DE LA U.A.M. MEDIO Y ALTO ALMANZORA CON FECHA 27/03/2025 y referencia 24-4008T0031.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 86 apartado 4 de la Ley 7/2021, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA) y los artículos 40 y 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas **se apertura del trámite de información pública por plazo de veinte días** a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.alcontar.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcóntar, el Alcalde, firmado y fechado digitalmente

Código Seguro De Verificación	ZeC1Ff4rx6Ku+jOv41O1mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	19/05/2025 09:35:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZeC1Ff4rx6Ku%2BjOv41O1mQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZeC1Ff4rx6Ku%2BjOv41O1mQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

